

Alonso Viqueza Aldego
 Párraga
 Jayme Camp
 Agustín Monreal
 José María Navarrete
 Juan de Paula
 Marqués
 Sr. D.

En seguida se pasó a la elección de don
 Pedro los Electores la Junta, se contó el Fe
 un e hizo cuanto esta prevenido por la
 Situación, de q. testifico Almaraz et sup

Por el Sr. de Ayuntamiento q. también lo ha
 de la Elección q. antecede, pongase certificación
 con inserción de ella a la letra para dar
 cuenta con ella al Sr. Jefe Superior de
 la Provincia: así lo Decreto el Sr.
 D. de la Villa en ella a diez de Diciembre de
 ochocientos veinte y uno =

Juan Almaraz

Sr. D.

Juan de Paula
 Marqués